

ACTA NÚMERO 26

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO,
DEL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 04 del mes de diciembre del 2019, siendo las 12 horas con 43 minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I primera, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión extra-ordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL	ADRIANA CORTES GONZALEZ	presente
SÍNDICO	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	presente
REGIDORA	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	presente
REGIDOR	JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ	presente
REGIDORA	MARLEN FLORES TERRONES	presente
REGIDOR	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	presente
REGIDORA	OFELIA LUQUE MUÑOZ	presente
REGIDOR	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	_____
REGIDORA	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	_____
REGIDORA	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	_____
REGIDORA	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	_____

Contando con la Existencia de 7 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extra-ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco. Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 24, de fecha 16 de octubre del 2019.
4. Propuesta y en su caso aprobación para celebrar la "Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana, para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara".
5. Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Policía Metropolitana de Guadalajara.
6. Propuesta y en su caso aprobación para celebrar Convenio de Pago con la Comisión Federal de Electricidad, con el objeto de regularizar los adeudos del Municipio.

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)

7. Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice ejercer el recurso proveniente del FAIS con un monto por la cantidad de \$1,861,887.79 pesos m.n en las obras públicas que se detallan en el anexo correspondiente.
8. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio de fecha 27 de noviembre del 2019 que tiene por objeto la celebración del convenio de apoyo financiero con la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, hasta por la cantidad de \$880.510.88 pesos m/n.
9. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por el regidor Francisco de la Cerda Suarez, que tiene como objeto el laborar el proceso de consulta ciudadana para la autorización o no autorización de la instalación de la termoeléctrica de ciclo combinado, en el municipio de Juanacatlán Jalisco.
10. Clausura de la sesión.

Antes de aprobar el orden del día quiero manifestar que por un error se integró en el orden del día la iniciativa que ya fue votada en la sesión ordinaria acta número 24 de fecha 16 de octubre de este año por lo que solicito se notifique... se modifique el orden del día convocado en este sentido de que se elimine el punto número 4 y el punto número 9 del orden del día, por ser un tema del 9 por ser un tema ya agotado, perdón por el 4 y el segundo también solicito se omita el punto número 4 del orden del día. Que es el Propuesta y en su caso aprobación para celebrar la Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana, para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**

TERCER PUNTO: Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 24, de fecha 16 de octubre del 2019, misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de la lectura correspondiente.

Se abre espacio de oradores... No habiendo quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Policía Metropolitana de Guadalajara, misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de la lectura correspondiente.

Se abre espacio de oradores... Víctor: Nada más solicitar este que se me notifique con tiempo, con respecto a los temas de policía metropolitana. Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo:

Primero.- Se aprueba el reglamento interno del Organismo Público descentralizado Intermunicipal Determinado Policía Metropolitana de Guadalajara.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara

QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación para celebrar Convenio de Pago con la Comisión Federal de Electricidad, con el objeto de regularizar los adeudos del Municipio, mismo que fue notificado y entregado de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Se abre espacio de oradores... no habiendo Víctor... Víctor: Si respecto a ese punto yo creo que sí es importante he que se haga un análisis detallado, en mi criterio creo que sería conveniente si estuviera en la comisión. Adriana: Nada más este les recuerdo ese punto CFE hizo una auditoría en

el municipio donde, donde teníamos hay varios adeudos en lo que se estuvo trabajando y este sin problema. Lo vemos o lo mandamos a comisión como lo ven lo votamos. Secretario: No pues igual si quieren hacer comentario si tienes alguna duda al respecto, acuérdate que el convenio está basado en el en los adeudos que manda Comisión Federal de Electricidad y que no sean desconocidos de tu parte en razón de que hay montos y adeudos que eran más altos y que de acuerdo a las negociaciones y temas que ya llevaste a cabo las gestiones realizadas de tu parte ante la misma Comisión Federal de Electricidad han ido disminuyendo Víctor: Así es! Secretario: Y en ese convenio específicamente y pues se habla del monto del adeudo del contador que surgió en la Casa de la cultura que ya venía de otras administraciones. El tema del contrato de... de Servicios Médicos Municipales, del pozo de agua potable de El Faro y que por ejemplo y del mercado y precisamente como Comisión de electricidad ha estado realizando las acciones de cobro y amenazas de cortar la luz y por eso el esquema del pago en el monto que viene establecido obviamente no se puede realizar en una sola exhibición a estas alturas del año y es por eso que de común acuerdo la presidenta municipal como mismos Comisión Federal de Electricidad este se estableció una forma y un plazo de pago que viene estipulado en el convenio y que en dicho convenio pues se está considerando un corte hasta, en agosto del 2019 y que no podemos dejarlo correr más tiempo porque se va a seguir incrementando, yo mi sugerencia es no sé si tienes alguna duda o algo Víctor: Si después bueno yo al principio llevé a cabo todo el procedimiento hicimos la gestión ante la CFE aquí en la delegación del salto este donde logramos bajar considerablemente los montos respecto a lo que la deuda que se tenía, sobre el mercado municipal de Villas Andalucía y la Unidad Médica de servicios municipales de los cuales pues si se bajó considerablemente más de un 60, 70 por ciento, pero que si se me hace tema de análisis. Revisar porque en los otros en los otros puntos no sé no se pudo llegar a una negociación un acuerdo para bajar esos adeudos. Hablo en el caso concreto de la casa de la cultura que no hay un este si no hay una disminución no tenemos el antecedente no hay un comprobante que asiente que pueda complementar el proceso del contrato y así también respecto al pozo de... del Faro pues ellos también no pueden comprobar, desde cuándo comenzó a operar no? pero igual este voy a confiar en el criterio que se está considerando. Pero sí es importante que se nos dé parte de esa situación no más de por ser un tema tanto jurídico y tanto de que va a afectar el presupuesto municipal Yobana: Pues que se mande a comisión. Adriana: Lo que pasa es que nosotros a mí cuando me notifican desde agosto que van a cortar la luz de esos cuatro edificios municipales la verdad nos dimos a la tarea y yo en lo personal Víctor también estuvo trabajando mucho con CFE estación del salto con respecto al monto que se llegó a un acuerdo nosotros nos fuimos a Chapala después nos fuimos a Guadalajara por el antecedente que tiene el Ayuntamiento que pasado de si cumplir con sus convenios acuérdense que en la administración pasada recibimos un edificio sin luz, este con un deudo que había dejado la anterior a este muy alto y que realmente se hizo una buena gestión y CFE vuelve a confiar en nosotros como como este como gobierno este, como administradora en este momento por eso es que ahorita ellos nos dan la facilidad y creyeron que si les vamos a, se va a generar este convenio para iniciar a pagarlo no es... no yo comprendo este se estuvo trabajando en algunos temas pero no llegó el tiempo el tiempo nos llegó de decir saben qué o me pagas o me pagas de verdad. Fueron momentos muy críticos de estire y afloje de me mandaban un cobrador me mandaban otro y luego otro y luego otro hasta que tomamos la decisión bueno éste, fuimos a hablar con Chapala, de ahí dijo yo no puedo a mí me dicen que cobré esto recuerden que parte de la estrategia del gobierno federal pues es cobrar lo que no le pagamos verdad. Entonces ahí sí nos fuimos a Guadalajara ahí a la estación a la oficina que está por 16 de septiembre hablamos de verdad y sabes que si pago y esto deme la oportunidad se logra, este ver ese convenio ver los montos y se logra mandar a meses a meses, este de hacer una tabla de amortización para poderlos sacar y ya estamos en tiempo. Víctor: Yo creo que en este tema el asunto es más, más que este adecuado se firma el convenio para que se haga en determinado período, lo que sí y refiero es que en su momento yo también solicite información al área de obra pública y a la Tesorería Municipal de lo cual Tesorería Municipal me emite o me manda unas tablas en excel de las cuales no mencionaba ni que pozo era, ni cuál era la tarifa real ni cómo se estaba haciendo el cobro de este del consumo. Entonces yo creo que sí es importante que pues se expresen a las negociaciones también de cómo se está llevando a cabo el proceso y evitar una situación de desinformación. Adriana: Va Marlen: Presidenta se tomó en cuenta estos convenios la Unidad Administrativa de villas Andalucía, esto no lo escuché. Adriana: No, no hacer referencia al mercado, al pozo del Faro a la Casa de la cultura aquí en Juanacatlán los servicios médicos de... Marlen: Pero sí cuenta con contador. Víctor: Si de hecho se hizo al inicio de la administración una actualización ya que he por ahí se hizo una modificación de contrato por el comodato que se firmó con la... Yobana: Secundaria Víctor: con la secundaria Yobana: lo hizo directamente el director de la secundaria. Víctor: Así es, pero ya está regularizado el contrato, hay



un excedente digo, ya con el antecedente hay un excedente como tres mil pesos que ya fue saldado. Marlen: Ok Ofelia: Yo nomas quería comentarles que a mí me consta, tuvimos una campaña de salud allí llevo comisión y me dijo sabes qué? tu eres la encargada de esto, le dije sí de la campaña de salud sí, me dijo a bueno pues te vamos a dejar sin luz en ese momento le hablé a Hugo porque así fue renuente a pesar que teníamos a mucha gente atendiendo no les importó y dijo sabes que no, si tu municipio no paga este la luz se te corta ahorita y así lo hicieron en ese momento no la cortaron, tuvimos que pedir auxilio a las casas contiguas para que nos pasaran conexiones pero si ellos ya tomaron, desde ese día tomaron acciones en el faro que lo más grave es la problemática es quedarse sin agua. Adriana: Así es y la verdad y son montos muy específicos CFE los marca, aquí sí bueno ver este cuánto era y se llegó al acuerdo pues de diferirlo a meses entonces este pues...

Quienes estén por la afirmativa que se aprobó el punto número V del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

SEXTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice ejercer el recurso proveniente del FAIS con un monto por la cantidad de \$1,861,887.79 pesos m.n en las obras públicas que se detallan en el anexo correspondiente, mismo que fue notificado y entregado de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Adriana: Ahí quiero hacer uso de la voz, esté sabemos que la partida del FAIS es porcentual para cada rubro nos lo especifica muy claro, los lineamientos y la parte que nos quedaba o el remanente es exclusivamente como para esta, este ejercicio drenajes y fue por eso que se toma esto igual son prioridades del mismo municipio son áreas donde no tienen drenaje y donde tenemos parte de nuestras obligaciones como gobierno proveer estos servicios. Víctor: Bueno a mí en lo particular no me llegó la, el desglose de las obras que se tenían que considerar este...

Adriana: Igual Yobana: aquí nada más a mí sí me gustaría conocer el impacto de beneficiarios que tendrá cada obra, por ejemplo este si estamos hablando de introducción de alcantarillado en una calle más aparte a cuántas perso... a cuantas familias a cuántas personas cuántas casas y tarda la obra. Adriana: Y también recordarles que es parte también de zona zap que una parte este tenemos que meterlo ahí, para que el mismo concepto o el ramo nos siga aportando. Víctor:

Bueno respecto a esto, este yo creo que sí requiere de estudio, creo que por ahí yo también había hecho algunas propuestas respecto a algunas necesidades y algunos otros espacios que pueden impactar más a la población que tienen mucho más tiempo, sin el servicio de drenaje de lo cual pues sí me gustaría que se analizara se sometiera a comisión para su respectiva revisión de estos puntos, Igual entiendo qué bueno que se aboquen a la comunidad de San Antonio que me parece, me parece bien pero sí es importante pues revisar a detalle socializar el tema, he porque realmente desconozco por completo, cómo se llevó el proceso o cómo se escaló o se presentó la pirámide de necesidades que hay en el municipio. Adriana: En el tema, en el tema de por qué se asignan estas obras igual manera hubo solicitudes por parte de los de la comunidad las comunidades beneficiadas, este que vimos que sí es necesario pues igual como lo menciona Víctor si es necesario y sobre todo ajustándonos al presupuesto o sea hay obras donde nos va a rebasar todo, todo, todo el porcentaje que tenemos para ejecutar y que hicimos pues ayudar a no a una sola comunidad. Si no a dos tres y sabemos que viene este el ejercicio 20-20 donde, donde volvemos a retomar los temas. La verdad el tema las calles lo necesitan la comunidad y este hay una que zona zap ahí aplica, aplica definitivamente esa no la podemos modificar porque si no hacemos obras en zona zap sabemos que seremos observados. Entonces este yo, yo siento que sí debemos de por los tiempos tenemos ya nada más para ejecutar este mes y me gustaría mejor que si gustan enfocarnos más en quién las va a hacer este darle más seguimiento a esa parte y ya destrabar este tema, Martin! Martin: No presidenta ya me gano, yo nada más quería hacerles mención por ejemplo es un ejercicio fiscal del 2019 entonces estamos a diciembre y ya para concluir se vienen las vacaciones entonces no sé si sería bueno que lo votáramos de una vez por los tiempos no! y como dice Víctor el próximo año sabemos que nos llega otra vez el recurso del FAIS para mandar a otra Adriana: Si! Víctor: De Hecho fue algo que pedí yo desde el inicio del año que se comenzarán a priorizar, sabemos también de cuál es el monto aproximado que llega al municipio y se me hace poco congruentes y existe una planeación por parte de obra pública que se deje hasta la primera semana de diciembre para comenzar a implementar un esquema de obra dentro del municipio, yo creo que se pudo haber priorizado se pudo haber hecho con anticipación para que no nos ganaran las prisas. Esto mismo pasó el ejercicio anterior acordamos y yo creo que todos los regidores que están aquí presentes presentamos algunas necesidades que había en cada una de las comunidades así también como la oposición que no está presente. Hicieron algunas

peticiones y con base en esas peticiones habíamos acordado que se iba a generar una planeación de obras dentro del municipio a lo que respecta del FAIS sí, pues ahorita digo volvemos caemos en la misma en la misma situación que el ejercicio anterior quizá el ejercicio anterior íbamos entrando íbamos adaptándonos al estilo de gobierno pero este año pues yo creo que sí es importante recalcar que me queda claro que no existe una planeación por parte de obra pública. Para llevar a cabo las prioridades que tiene el municipio cabe destacar digo yo no digo que sean o que no sean necesidades. Las obras que se están presentando aquí entiendo yo creo que tenemos un gran déficit de infraestructura tanto de agua potable y de tubería de drenaje en el municipio, sin embargo yo creo que también tenemos que comenzar a priorizar ese es mi opinión este igual lo dejo a consideración. Adriana: Bien! Este yo sugiero se someta a votación para darle seguimiento igual quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día lo manifieste reforma económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

SEPTIMO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio de fecha 27 de noviembre del 2019 que tiene por objeto la celebración del convenio de apoyo financiero con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, hasta por la cantidad de \$880.510.88 pesos m/n, mismo que fue notificado y entregado de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Se abre espacio de oradores... Víctor: yo en ese tema digo yo creo que al inicio de la administración había solvencia financiera sabíamos algunos proyectos que pues hasta el momento pudimos a lo mejor eficientar un poco más el recurso sin llegar a la necesidad de solicitar una anticipo de participaciones de lo que se va a generar en este punto de acuerdo y creo viable pues que se comience a eficientar un poco más el recurso. Que se analice y se vean prioridades yo en la Comisión de Hacienda y Patrimonio solicité que el presupuesto de egresos 2020 se establezca con base en las áreas de trabajo y sus actividades que también desarrollan para evitar truncar ciertas actividades que se tienen o estar buscando gestionar dentro del mismo ayuntamiento de lo cual me parece pues algo pues no lógico y si se tuviera un presupuesto ya asignado pues yo creo que puede cambiar la dinámica de las actividades que se planeen con anticipación para que no nos gane el tiempo y sobre todo que sepamos cuidar y eficientar el recurso que tienen el municipio porque creo que estamos nada más tapando baches o estamos ahora si que dando aspirinas a la problemática que tiene el municipio. Yo creo que tenemos que analizar más a detalle tanto presupuesto y digo que esto no nos sirva de experiencia para el siguiente año pues no vuelva a pasar lo mismo no!. Secretario: Nada más, así al comentario la propuesta y eso este no es a propósito por cuestión de negligencia, este sabemos que el municipio ha venido arrastrando convenios que trascienden la administración este que cada año se llegaba a la necesidad pues de solventar necesidades del municipio base de créditos que es una cuestión que se ha ido disminuyendo, este considerablemente a favor del municipio y que este tipo de convenios evidentemente responsablemente son para ejecutarse, uno dentro de la administración y a corto plazo logrando eficientar pues este los recursos y tratando pues viendo las opciones de priorizar o tomar en consideración este se están realizando, pues este de manera responsable hemos aterrizado varios de los temas en conjunto con la presidenta municipal en ese mismo sentido de que, por priorizar el tema cuando se aprobó este presupuesto para un proyecto en específico pues nos, sabíamos que económicamente por las alturas de las fechas del año en las que se encuentra la hacienda municipal pues ya hay poca recaudación dentro de los mal pues es de los menores. Víctor: No entiendo esa situación yo creo que la ley de disciplina financiera no te permite generar algún crédito fuera de tu tiempo de administración, este pero lo que sí hay que recalcar es que yo noto algunos gastos he inadecuados o innecesarios que se tienen que revisar ahí digo no es posible que a estas alturas se esté reteniendo la nómina de todos los regidores de la presidenta por una, una falta de eficiencia en el tema recaudatorio en el tema de este movimiento de financiero y con único de las arcas municipales yo creo y he revisado este pues ahora sí que los presupuestos que se han establecido y no me queda claro porque se está aplazando tanto el tema de los ... de los sueldos evidentemente yo creo que a lo mejor la mayoría de nosotros con mayor solvencia recibimos un poco más que los directores y que un empleado del ayuntamiento pero sí se me hace una falta de eficiencia en el recurso yo espero que pues el aguinaldo no se retrase con base en la ley pues tiene que estar depositado más tardar el día 10 de diciembre. Adriana: Bien! Aprovecho pues para hacer mención recordando que el municipio el presupuesto que nosotros este proyectamos en cada año son presupuestos, subjetivos si! subjetivos a la recaudación subjetivos a las participaciones no son no es dinero que ya existe en el municipio, es solamente es un ejercicio que se hace para, para decir bueno yo voy a recaudar tanto y voy a ejecutar pero acuérdense que aquí hay una variable depende mucho el tema que las personas cumplamos con

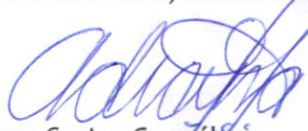


ADMINISTRACIÓN 2018-2021

nuestras obligaciones fiscales o recaudatorias en el municipio así también por eso es que ahí está, esta variable de decir porque ahorita si hay o antes si había y ahorita ya no todos lo sabemos recordar el presupuesto de un municipio es subjetivo a la recaudación, es solamente lo que tú pienses que vas a tener esa parte que quede claro. El otro tema que comentábamos efectivamente yo y todos ustedes nos hemos dado a la tarea de todas las cosas que sé que se hacen se concluyan, hemos detectado efectivamente este edificios que traen un rezago de pagos. Que no los generamos nosotros porque nosotros no los hicimos ni los inauguramos pero que por ende son parte de nuestra responsabilidad por el lugar en donde estamos, por eso es de que podemos encontrar un deudo de un edificio que no era de nosotros pero ahí está pero como miembros activos en este momento pues tenemos que buscar la manera de cómo solventarlo. El tema este estoy de acuerdo con Víctor, el tema de ver la recaudación y cómo se va a distribuir que nos garantice pues que haya solvencia, solvencia yo les comentaba y lo dijo en este momento pues no hemos percibido ni, ni nosotros el pago pero aquí estamos dando la batalla y con o sin dinero. Aquí estamos y yo pienso que este eso habla de una administración que no aventamos la toalla porque no, nos pagan verdad! y son ejercicios que nos pueden nos están dejando un aprendizaje para el siguiente ejercicio fiscal. Bien! Pues quienes estén por la afirmativa que se apruebe el punto número VII del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión

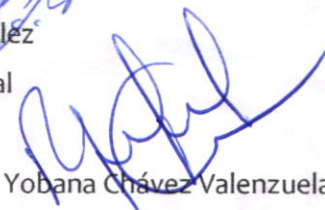
Siendo las 13 horas con 15 minutos del día 04 de diciembre del 2019. Se da por concluida la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, Muchísimas gracias.



Adriana Cortes González
Presidenta Municipal



Víctor Lucio Álvarez de Anda
Síndico



Yobana Chávez Valenzuela
Regidora

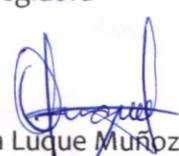
Juan José Quirarte Almaraz
Regidor



Marlen Flores Terrones
Regidora



Martín Hernández López
Regidor



Ofelia Luque Muñoz
Regidora

Francisco de la Cerda Suarez
Regidor

Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora

SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO Y DOY FE

Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Secretario General.